

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22393 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental por el que se publica la Resolución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana aprobatoria del expediente de información pública y definitiva del proyecto de trazado: Construcción de glorieta en la intersección de la carretera N-120, P.K. 314+000 y la carretera a Montejos del Camino. Tramo: Valverde de la Virgen. Provincia de León. Clave: 33-LE-50115.*

Con fecha 29 de junio de 2020, el Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por delegación de competencias del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Orden FOM/1356/2016, de 20 de julio), ha resuelto lo siguiente:

1. Aprobar el Expediente de Información Pública y, definitivamente, el proyecto de trazado "Construcción de glorieta en la intersección de la carretera N-120, P.K. 314+000 y la carretera a Montejos del Camino. Tramo: Valverde de la Virgen" con un presupuesto estimado Base de Licitación (I.V.A. incluido) de 384.696,20 €, con las siguientes prescripciones resultado de la admisión de alegaciones presentadas en el procedimiento de información pública y que deberán incluirse en el proyecto de construcción a redactar:

1.1. Se rediseñará el espacio ocupado entre el inmueble de referencia catastral 0267708TN8106N0001II y la nueva glorieta, de forma que se permita el acceso inicialmente suprimido con el trazado original, creándose un acceso desde el ramal sur de la glorieta al inmueble, tanto desde el carril de entrada como desde el de salida.

1.2. Se reordenará el espacio entre el ramal y la acera de forma que el Camino de Santiago tenga continuidad atravesando el nuevo acceso previsto.

2. Ordenar que se redacte un proyecto de construcción de forma que se cumplimenten las prescripciones expuestas anteriormente.

3. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 4 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

El proyecto de trazado de referencia fue aprobado provisionalmente por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 24-06-2019, que se publicó en el BOE número 178, el 26/07/2019.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día

siguiente al de la publicación de aquella en el «Boletín Oficial del Estado», sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Lo que se comunica para general conocimiento

Valladolid, 8 de julio de 2020.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Vidal Corrales Díaz.

ID: A200029547-1